



## ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

### COMISIÓN TÉCNICA

#### Cuestión 46: Otros asuntos que han de ser considerados por la Comisión Técnica

#### PRINCIPALES INICIATIVAS DE LA OACI EN MATERIA DE ADVERTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA PRESENCIA DE CENIZAS VOLCÁNICAS A NIVEL MUNDIAL

(Nota presentada por el Secretario General)

#### RESUMEN

En esta nota se ofrece un resumen de las medidas tomadas por la OACI para tratar la amenaza que representan para la aviación las nubes de cenizas volcánicas (VA), como resultado de la reciente erupción en Islandia del volcán Eyjafjallajokull, que ocasionó una importante paralización del tránsito aéreo. En esta nota también se ofrece información acerca de las medidas que se tomaron, en forma adicional a los arreglos que existen a niveles regional y mundial en el marco de la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW), como parte de la función de liderazgo que desempeña la OACI en la seguridad operacional de la aviación.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a convenir en que la OACI siga desempeñando una función de liderazgo en el desarrollo continuo de la IAVW y en coordinar las iniciativas destinadas a hacer progresar las cuestiones de naturaleza crítica que se relacionan con las cenizas volcánicas y que el recientemente creado Grupo especial internacional sobre cenizas volcánicas (IVATF) está considerando.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Los recursos para las actividades mencionadas en esta nota se incluyen en el Presupuesto propuesto para 2011 a 2013.
<i>Referencias:</i>	<i>Manual sobre nubes de cenizas volcánicas, materiales radiactivos y sustancias químicas tóxicas (Doc 9691)</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 En respuesta a los incidentes graves que se produjeron en 1982 como resultado del encuentro de aeronaves con cenizas volcánicas (VA) en el espacio aéreo de Indonesia, la OACI estableció el servicio de vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW), lo que fue posible gracias a la cooperación de los Estados y de varias organizaciones internacionales. En el marco de la IAVW, se ha preparado una serie de enmiendas de los Anexos y los procedimientos para los servicios de navegación aérea (PANS) de la OACI, a fin de mejorar la disponibilidad de información relacionada con las VA en la navegación aérea internacional, así como textos de orientación apropiados. Un hito importante fue la introducción de disposiciones que atañen a la designación de centros de avisos de cenizas volcánicas (VAAC) para detectar, rastrear y pronosticar los movimientos de nubes de VA, los cuales proporcionan en la actualidad una cobertura casi mundial de las áreas de responsabilidad. En el sitio web <http://www2.icao.int/en/anb/met-aim/met/iavwopsg/> del Grupo de operaciones para vigilancia de volcanes en las aerovías internacionales figura información acerca del extenso trabajo realizado por la OACI durante los últimos dos decenios en el campo de las cenizas volcánicas y que se consideró que dio resultados muy positivos en proporcionar información a los explotadores para evitar las cenizas en la atmósfera durante el suceso ocurrido en Islandia. Una de las principales dificultades que plantearon un desafío para la eficacia de la IAVW ha sido la falta de una definición de los umbrales que constituirían niveles aceptables de concentración de VA para poder realizar operaciones de aeronave seguras en un espacio aéreo contaminado, información que se reconoció como crucial a partir del establecimiento de la IAVW. Sin embargo, como durante los últimos 20 años se ha avanzado poco para resolver esta cuestión, se evidenció la necesidad de que la OACI realizara esfuerzos adicionales, en colaboración con las partes interesadas.

## 2. LA ERUPCIÓN EN ISLANDIA DE ABRIL DE 2010 Y LAS MEDIDAS CONSIGUIENTES TOMADAS EN LAS REGIONES EUR/NAT

2.1 En respuesta a la paralización sin precedentes en Europa del tránsito aéreo comercial, ocasionada por la erupción del volcán Eyjafjallajokull de Islandia ocurrida en abril de 2010, se tornó urgente la cuestión relativa a los niveles aceptables de concentración de VA para poder realizar operaciones de aeronave seguras en un espacio aéreo contaminado, ya que las nubes de VA cubrieron grandes áreas de un espacio aéreo donde el tránsito es de alta densidad. Por lo tanto, los fabricantes de células de aeronave y motores, los encargados de la reglamentación en materia de seguridad operacional de la aviación, los explotadores, las autoridades meteorológicas y las comunidades dedicadas a la investigación introdujeron umbrales experimentales de concentraciones de VA que permitieron, con sujeción a un mantenimiento preventivo apropiado, la reanudación de las operaciones en algunas áreas contaminadas con VA.

2.2 A fin de considerar los umbrales experimentales, la OACI estableció, en abril de 2010, un Grupo especial sobre cenizas volcánicas para las regiones Europa/Atlántico septentrional (EUR/NAT) (VATF) integrado por miembros que representan a 19 Estados y 9 organizaciones regionales e internacionales, al cual se le dio la tarea de preparar proyectos de enmienda de los planes de contingencia regionales para VA en EUR/NAT. El VATF para EUR/NAT celebró dos reuniones (el 12 de mayo y del 8 al 10 de junio de 2010). Por consiguiente, los umbrales experimentales que se utilizaron durante la crisis se incluyeron en el *Plan de contingencias para cenizas volcánicas — Regiones EUR y NAT*; estos umbrales fueron avalados después por el Grupo Europeo de Planificación de la Navegación Aérea (GEPNA) y el Grupo sobre planeamiento de sistemas Atlántico septentrional (NAT SPG).

### 3. GRUPO ESPECIAL INTERNACIONAL SOBRE CENIZAS VOLCÁNICAS DE LA OACI

3.1 En forma paralela a las iniciativas europeas, la OACI estableció un Grupo especial internacional sobre cenizas volcánicas (IVATF) con las atribuciones pertinentes<sup>1</sup> para definir un marco mundial para la gestión de riesgos de seguridad operacional, con el que sería posible determinar niveles seguros de concentraciones de VA para poder realizar operaciones de aeronave seguras en un espacio aéreo contaminado con VA.

3.2 En su primera reunión, celebrada en la Sede de la OACI (del 27 al 30 de julio de 2010), a la que asistieron cerca de 100 representantes de Estados, organizaciones internacionales y regionales y la industria, el IVATF estableció cuatro subgrupos para que se encargaran de cuestiones relacionadas con la aeronavegabilidad (AIR), la gestión del tránsito aéreo (ATM), la coordinación de la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) y la ciencia (SCI) (de los que se esperaban ocho, tres, nueve y cinco resultados, respectivamente). Para garantizar un seguimiento activo de los resultados esperados, el IVATF eligió un Coordinador de programa y cuatro Gerentes de proyecto.

3.3 Algunos de los hitos del IVATF son la celebración de teleconferencias trimestrales con la participación activa del Coordinador de programa y los cuatro Gerentes de proyecto, quienes proporcionarán un resumen del avance logrado y determinarán qué cuestiones necesitan coordinarse con otros subgrupos. Es importante destacar que el IVATF está validando y evaluando el enfoque adoptado en las Regiones EUR/NAT basado en el uso de umbrales de concentración de cenizas, y que es demasiado prematuro especular si dicho enfoque podría aplicarse mundialmente en el marco de la IAVW de la OACI.

3.4 Se invita a la Asamblea a que, en virtud de la información proporcionada en esta nota y teniendo en cuenta la importancia de la presencia de cenizas volcánicas en la atmósfera, acuerde que la OACI siga desempeñando una función de liderazgo y ayude a hacer avanzar medidas que refuercen los intereses de seguridad operacional y eficiencia.

— FIN —

---

<sup>1</sup> Las atribuciones, resultados previstos e informe de la reunión IVATF/1 están disponibles en el sitio web del IVATF: <http://www2.icao.int/en/anb/met-aim/met/ivatf/default.aspx>.